

1.- DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura:	IMPUESTOS ESPECIALES
Carrera:	CONTADOR PÚBLICO.
Clave de la asignatura:	IMD-1705
(Créditos) SATCA ¹	2 - 3 - 5

2.- PRESENTACIÓN

Caracterización de la asignatura.

Esta asignatura aporta al perfil del Contador Público la capacidad para conocer y cumplir las diferentes obligaciones fiscales en materia de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS), la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (LISAN), Ley de Derechos y la Ley Aduanera.

Para integrarla se ha hecho un análisis de las diferentes leyes antes mencionadas e identificando los temas de mayor aplicación en el quehacer profesional.

Intención didáctica.

Se organiza el temario, en cinco unidades, agrupando los contenidos de acuerdo a la magnitud y prioridad de las leyes fiscales; se abordan las leyes al inicio del curso buscando una visión de conjunto en este campo de estudio y su relación con las materias anteriores afines. Al estudiar cada ley se incluyen los conceptos relacionados en ella para hacer un tratamiento más significativo y oportuno de dichos conceptos.

En la primera unidad se conoce y analiza la ley del impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS), por la importancia del uso cotidiano que afecta a un gran número de sujetos que en la mayoría de los casos se dificulta su aplicación y sobre todo la forma de su acreditación, por no apegarse a la ley por lo que se promueve su aplicación clara con casos prácticos para su comprensión.

En la segunda unidad abarca la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (LISAVN) se conoce y analiza al sujeto, objeto, base, tarifa o tasa aplicable, así como causación y determinación del plazo y pago. Y obligación de los contribuyentes.

¹ Sistema de asignación y transferencia de créditos académicos

En la tercera unidad se analiza la Ley de Derechos con relación a las disposiciones generales, los derechos por la prestación de servicios y los derechos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público.

En la cuarta unidad, se analiza la Ley Aduanera, con relación a las disposiciones generales el control de aduanas, contribuciones, cuotas compensatorias, y demás regulaciones y restricciones no arancelarias al comercio exterior. También se analizan los regímenes aduaneros y las atribuciones del poder ejecutivo federal y de las autoridades fiscales. Y se observan las infracciones, sanciones, y recursos administrativos que puedan aplicarse.

Se pretende a lo largo del desarrollo de cada unidad proporcionar las habilidades necesarias para que el profesional en contaduría tenga la capacidad de brindar un servicio de calidad a los contribuyentes con un sentido crítico, ético y profesional.

En las actividades de aprendizaje sugeridas, generalmente se propone la descripción de los conceptos a partir de experiencias concretas; se busca que el alumno tenga el primer contacto con el concepto en forma exacta y sea a través de la observación, la reflexión y la discusión; por lo tanto la resolución de problemas se hará después de este proceso; se sugiere que se diseñen problemas con datos faltantes o sobrantes de manera que el alumno se ejercite en la identificación de datos relevantes y elaboración de supuestos.

En el transcurso de las actividades programadas es de suma importancia que el estudiante aprenda a valorar las actividades que lleva a cabo y entienda que está construyendo su hacer futuro y en consecuencia actúe de una manera profesional; asimismo que aprecie la importancia del conocimiento y los hábitos de trabajo; desarrolle la precisión y la curiosidad, la puntualidad, el entusiasmo y el interés, la tenacidad, la flexibilidad y la autonomía.

3.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Competencias específicas	Competencias genéricas
Identificar el sujeto, objeto, base, tasas, periodo de pago, así como la forma de determinar el IEPS, ISAN,. Las exenciones y las obligaciones fiscales adicionales que deben cumplir las entidades económicas.	Competencias instrumentales Capacidad de análisis y síntesis Conocimientos básicos de la carrera Comunicación oral y escrita

<p>Conocer los servicios que presta el estado a los particulares y el cobro que hace de los derechos correspondientes, así como por otorgar el uso o goce de bienes propiedad de la nación.</p> <p>Conocer las disposiciones principales en materia aduanera, contribuciones, cuotas compensatorias, regulaciones y restricciones no arancelarias al comercio exterior que se aplican en el país.</p>	<p>Habilidades básicas de manejo de la computadora Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas Elaboración de estrategias para resolución de problemas. Solución de problemas Toma de decisiones.</p> <p>Competencias interpersonales</p> <p>Capacidad crítica y autocrítica Trabajo en equipo Habilidades interpersonales</p> <p>Competencias sistémicas</p> <p>Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica Habilidades de investigación Capacidad de aprender Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad) Habilidad para trabajar en forma autónoma Búsqueda del logro.</p>
---	---

4.- HISTORIA DEL PROGRAMA

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Observaciones (cambios y justificación)
<p>Instituto Tecnológico de Acapulco. Del 22 al 31 de mayo del 2017.</p>	<p>C.P. Maura Cuevas Herrera. C.P. Carlos Ávila Sánchez C.P. Carlos Solís Moreno L.C. Lourdes C. Ibarra Inzunza</p>	<p>Reunión y curso – taller para la elaboración y diseño de la especialidad de impuestos de la carrera de Contador Público.</p>

L.C. Carmen Adriana
Brambila Montes.
L.C. Irma Bedolla
Solano.
C.P. Andrés Rigoberto
Deloya Saldaña.
L.C. Juan Adelfo Juárez
Ferrer.
L.C. Fernando Mazón
Rosas.
Lic. Jorge Valentín
Castro.
C.P. Carlos Morales
Arredondo.
C.P. Ramiro Arteaga
Alarcón.
C.P. Dagoberto Urzúa
Castrejón.

5.- COMPETENCIA ESPECÍFICA A DESARROLLAR EN EL CURSO

Aplicar las diversas leyes fiscales especiales contenidas en la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, las principales disposiciones de la Ley Federal de Derechos y la Ley Aduanera para el cumplimiento de las disposiciones fiscales en los casos concretos.

6.- COMPETENCIAS PREVIAS

Habilidad para el pensamiento crítico
Dominio de operaciones matemáticas básicas
Capacidad para la resolución de problemas
Capacidad para trabajar en equipo.

7.- TEMARIO

Unidad	Temas	Subtemas
1	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS. (IEPS)	1.1 Disposiciones Generales. 1.1.1 Estructura Actual de la ley del IEPS. 1.1.2 Sujeto, Objeto, Base y Tasa o Tarifa del Impuesto. 1.1.3 Pagos definitivos 1.1.4 Declaraciones informativas 1.2 De la Enajenación. 1.2.1 Concepto de enajenación según la Ley del IEPS. 1.2.2 Enajenación en territorio nacional. 1.2.3 Momento de causación o enajenación. 1.2.4 Base del impuesto de la enajenación. 1.2.5 Tasas o cuotas de IEPS para enajenación de los distintos bienes objeto de la Ley del IEPS. 1.2.6 Enajenaciones exentas. 1.2.7 Acreditamiento del IEPS y pago del Impuesto. 1.2.8 Tratamiento contable y fiscal de las devoluciones, rebajas o bonificaciones de bienes gravados por el IEPS. 1.3 De las Importaciones de bienes 1.3.1 Concepto. 1.3.2 Momento de causación. 1.3.3 Base del impuesto en importaciones. 1.3.4 Tasas o cuotas del IEPS para importación, y pago en las importaciones. 1.3.5 Importaciones exentas. 1.4 De la Prestación de Servicios. 1.4.1 Concepto de prestación de servicios. 1.4.2 Momento de causación. 1.4.3 Base del impuesto en servicios 1.4.4 Tasas o cuotas aplicables del impuesto. 1.5 Obligaciones de los contribuyentes.

		<p>1.5.1 Obligación de llevar contabilidad. 1.5.2 Obligación de expedir comprobantes con y sin el desglose de IEPS en forma expresa y por separado. 1.5.3 Registro ante las autoridades fiscales de lista de precios de venta. 1.5.4 Obligación de adherir marbetes o precintos a bebidas alcohólicas. 1.5.5 Obligación para los productores e importadores de tabacos. 1.5.6 Control físico del volumen fabricado, producido o envasado. 1.5.7 Obligación para importadores y exportadores de inscribirse en el padrón sectorial. 1.5.8 Declaración informativa trimestral del precio de enajenación, valor y volumen. 1.5.10 Registro en el padrón de contribuyentes de bebidas alcohólicas. 1.5.11 Informe trimestral de utilización de folios de marbetes y precintos. 1.5.12 Informe trimestral de litros producidos de bebidas alcohólicas. 1.5.13 Proporcionar información del IEPS en las declaraciones de ISR.</p> <p>1.6 Facultades de las autoridades</p>
2	<p>LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS. (LISAN)</p>	<p>2.1 Sujeto y objeto 2.2 Cálculo y base del impuesto 2.3 Determinación del impuesto 2.4 Cálculo del impuesto por ejercicios fiscales 2.5 Definición de conceptos 2.6 Concepto de Enajenación 2.7 Concepto de Importación 2.8 Operaciones exentas 2.9 Momento en que se efectúa la enajenación 2.10 Automóviles importados 2.11 No devolución ni compensación del impuesto 2.12 Registros contables por entidad federativa 2.13 Clave vehicular en el comprobante de la enajenación 2.14 Fondo de compensación del impuesto sobre automóviles nuevos. 2.15 Artículos Transitorios 2.16 Casos Prácticos</p>

3	LEY FEDERAL DE DERECHOS	<p>3.1. Disposiciones generales.</p> <p>3.2. De los derechos por la prestación de servicios.</p> <p>3.3. De los derechos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público.</p>
4	LEY ADUANERA.	<p>4.1 Disposiciones generales.</p> <p>4.2 Control de aduana en el despacho.</p> <p>4.3 Contribuciones, cuotas compensatorias y demás regulaciones y restricciones no arancelarias al comercio exterior.</p> <p>4.4 Regímenes Aduaneros.</p> <p>4.5 Franja y región fronteriza.</p> <p>4.6 Atribuciones del poder ejecutivo federal y de las autoridades fiscales.</p> <p>4.7 Agentes aduanales, Apoderados aduanales y dictaminadores aduaneros.</p> <p>4.8 Infracciones y sanciones.</p> <p>4.9 Recursos administrativos.</p>

8.- DESARROLLO DE COMPETENCIAS GENÉRICAS

El profesor debe:

Ser conocedor de la disciplina que está bajo su responsabilidad, conocer su origen y desarrollo histórico para considerar este conocimiento al abordar los temas.

Desarrollar la capacidad para coordinar y trabajar en equipo; orientar el trabajo del estudiante y potenciar en él la autonomía, el trabajo cooperativo y la toma de decisiones.

Mostrar flexibilidad en el seguimiento del proceso formativo y propiciar la interacción entre los estudiantes.

Tomar en cuenta el conocimiento de los estudiantes como punto de partida y como obstáculo para la construcción de nuevos conocimientos.

Propiciar que los estudiantes busquen en diversas fuentes de información (direcciones electrónicas, nombres de revistas, libros, etc.) temas para la realización de investigación documental.

Llevar a cabo talleres y casos prácticos, reales o hipotéticos.

Propiciar investigación en las leyes y reglamentos.

Propiciar el uso de software gubernamental y/o de otras entidades.

Fomentar actividades grupales que propicien la comunicación, el intercambio argumentado de ideas, la reflexión, la integración y la colaboración de y entre los estudiantes.

Propiciar el uso adecuado de conceptos, y de terminología de los temas de estas leyes especiales.

Propiciar el uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de los contenidos de la asignatura.

Proponer problemas que permitan al estudiante la integración de contenidos de la asignatura y entre distintas asignaturas, para su análisis y solución.

Observar y analizar fenómenos y problemáticas propias del campo ocupacional empresarial.

Relacionar los contenidos de esta asignatura con las demás del plan de estudios para desarrollar una visión interdisciplinaria en el estudiante.

9.- SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe ser continua, cotidiana y sistemática por lo que se debe considerar el desempeño en cada una de las actividades de aprendizaje, haciendo especial énfasis en:

La participación en clase y dinámicas grupales.

Información obtenida durante las investigaciones documentales solicitadas de acuerdo al temario,

Descripción de otras experiencias concretas que podrían realizarse adicionalmente.

Resolución de casos prácticos.

Trabajo en equipo.

Exámenes escritos para comprobar el manejo de aspectos teóricos y declarativos.

Integración del portafolio de evidencias.

10.- UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS.

Competencia específica a Desarrollar	Actividades de Aprendizaje
Conocer e Identificar el sujeto, objeto, base, tasas o tarifa, periodo de pago, así como la forma de determinar el IEPS. Las exenciones y las obligaciones fiscales adicionales que deben cumplir las entidades económicas.	Investigar sujeto objeto, base, tasa, tarifa, cuota, y periodo de pago del IEPS. Identificar los productos que gravan para el IEPS. Identificar las empresas obligadas al pago de este impuesto. Resolver casos prácticos para el cálculo del IEPS.

Unidad 2: LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.

Competencia específica a Desarrollar	Actividades de Aprendizaje
Conocer el sujeto, objeto, base, tasas o tarifa, periodo de pago y determinar el impuesto sobre automóviles nuevos (ISAN), las exenciones y obligaciones fiscales que deben cumplir las entidades económicas.	Investigar e identificar el sujeto, objeto, base, tasa, tarifa, cuotas y periodo de pago del ISAN, elaborando un mapa conceptual. Investigar y analizar un catálogo de precios con sus diferentes modelos, versión, año y precio de automóviles Diseñar un catálogo de precios de acuerdo a casos específicos. Resolver casos prácticos para el cálculo Del ISAN.

--	--

Unidad 3: LEY FEDERAL DE DERECHOS.

Competencia específica a Desarrollar	Actividades de Aprendizaje
<p>Conocer los servicios que presta el estado a los particulares y el cobro que hace de los derechos correspondientes, así como por otorgar el uso o goce de bienes propiedad de la nación.</p>	<p>Investigar las diferentes secretarías que cobran derechos por prestación de servicios o por otorgamiento de uso de bienes nacionales. Identificar casos de su entorno e investigar el sustento en que se pagan derechos al estado. Analizar y resolver problemas acorde al tipo de contribución a través de medios electrónicos pagos referenciados y E-5</p>

--	--

Unidad 4: LEY ADUANERA.

Competencias específica a Desarrollar	Actividades de Aprendizaje
<p>Conocer las disposiciones principales en materia aduanera, contribuciones, cuotas compensatorias, regulaciones y restricciones no arancelarias al comercio exterior que se aplican en el país.</p>	<p>Investigar y realizar una práctica de importación y exportación de mercancías aplicando las disposiciones contenidas en la ley.</p> <p>Realizar una visita a un centro aduanero de la ciudad, y aplicar una entrevista a uno de los funcionarios públicos de nivel jefatura o dirección, para conocer el control de la misma.</p> <p>Concluir y presentar por escrito, sus conclusiones, y las exponga frente a grupo.</p>

11.- FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Ley y Reglamento del Impuesto Especial sobre Producción y servicios. Vigente
2. Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos. Vigente
3. Ley Federal de Derechos. Vigente.
4. Ley Aduanera. Vigente.
5. Resolución Miscelánea fiscal. Vigente.
6. Código Fiscal de la Federación. Vigente
7. Servicio de Administración Tributaria: www.sat.gob.mx
8. Diario Oficial de la Federación.
9. Revistas de Actualización Fiscal

12.- PRÁCTICAS PROPUESTAS

Consultar las páginas electrónicas de organismos, emisores de leyes y reglamentos, para adquirir un conocimiento de las funciones que realizan.

Presentar resultados de sus investigaciones, intercambiar ideas, y desarrollar conclusiones generales.

Resolver en equipo ejercicios previamente elaborados relacionados con los temas, analizar y comentar los resultados obtenidos. (utilizando plataformas)

Bajo supervisión del profesor y mediante el empleo de software, elaborar ejercicios completos.